

Santiago, 11 de abril de 2014.-

Señor

Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref: Informa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas y acompaña publicación.

De nuestra consideración:

En representación de Enlasa Generación Chile S.A., sociedad anónima inscrita bajo el número 1.115 del Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "**Sociedad**"), y en cumplimiento a lo dispuesto en las letras F y J del número 2.3, todo de la Sección II de la Norma de Carácter General Número 30, informo lo siguiente:

En sesión de directorio de fecha 26 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2014, a las 9:00 horas en el Hotel W, ubicado en Avenida Isidora Goyenechea 3000, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- (b) Reparto de dividendos.
- (c) Fijación de las remuneraciones del directorio.
- (d) Designación de los auditores externos.
- (e) Cuenta de las operaciones con personas relacionadas.
- (f) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
- (g) Demás materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones de la Sociedad que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el respectivo registro.

Los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, a la hora en que ésta deba iniciarse. Se deja constancia que podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluida la Memoria, estados financieros e informe de auditores externos se encuentran tanto en el sitio web de la Sociedad (www.enlasa.cl) como en las oficinas ubicadas en Avenida Salvador N° 281, Providencia, Santiago.

Adjunto a la presente, la publicación de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas en el diario electrónico El Mostrador de fecha 10 de abril de 2014, e informo que las siguientes publicaciones de este aviso se realizarán los días 15 y 22 de abril de 2014, en ese mismo medio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Brahm Barril
Gerente General
ENLASA GENERACIÓN CHILE S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Incl. Lo indicado

10 DE ABRIL DE 2014

Enlase Generación Chile S.A. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**ENLASA GENERACIÓN CHILE S.A.****CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señor Accionista:

El Directorio de Enlase Generación Chile S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), en primera citación, para el día 30 de abril de 2014, a las 09:00 horas, en el Hotel W, ubicado en Avenida Isidora Goyenechea 3000, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

- (a) Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- (b) Reparto de Dividendos.
- (c) Fijación de las remuneraciones del directorio.
- (d) Designación de los auditores externos.
- (e) Cuenta de las operaciones con personas relacionadas.
- (f) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
- (g) Demás materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el respectivo registro.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse. Se deja constancia que Ud. podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluida la Memoria, estados financieros e informe de auditores externos tanto en el sitio web de la Sociedad (www.enlase.cl) como en las oficinas ubicadas en Avenida Salvador N° 281, Providencia, Santiago.

EL PRESIDENTE